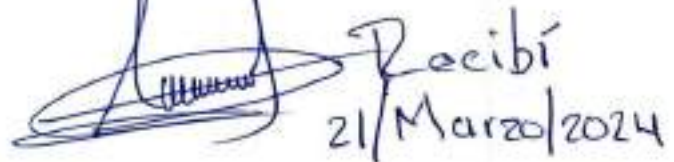


Tamazunchale, S.L.P., a 21 de Marzo de 2024.

Oficio No. Oficio No. CODESOL/199/2024.

Asunto: Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

**C. YOLANDA ELIZABETH SPÍNDOLA MARÍN**  
**CALLE MONTE BLANCO #30**  
**FRACC. BUENOS AIRES**  
**TAMAZUNCHALE, S.L.P.**  
**PRESENTE.-**



Recibí  
21/Marzo/2024

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0907** publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día **21 de Diciembre del 2023** y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

#### 1.- DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **N° IR-O-EST-245800039-7-2024**

**Obra: Construcción de 16 Cuartos Dormitorios en la Localidad de Teozeloc, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.**

Las bases de invitación se encuentran disponibles en las oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la **calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.**, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas, encontrándose también disponibles en la página <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIGP/Procspublicos.php>. Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en los días y horas mencionados.

#### 2.- DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con **recursos autorizados del Ramo 33 dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, aprobados en el **Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal, de fecha 9 de Febrero de 2024.**

### 3.- CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha limite para aceptar la Invitación	26 de Marzo	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de Marzo	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de Marzo	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de Abril	10:00 horas
Fallo	4 de Abril	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de Abril	De 09:00 a 15:00

Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la **calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.**

El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la **calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.**

Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **20 de Abril de 2024**, con un plazo de ejecución de **90 (noventa) días naturales** contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **18 de Julio de 2024**.

Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

**ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.



**FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Tamazunchale, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.


**MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**Presidente Municipal Constitucional del**  
**H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P.**



  
**C. Ing. José Luis Meza Vidales**  
**Presidente Municipal Constitucional**

Tamazunchale, S.L.P., a 21 de Marzo de 2024.  
Oficio No. CODESOL/199/2024.  
Asunto: Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

**C. ANA ALICIA CRISTERNA TORRES**  
**CALLE NICOLÁS BRAVO No.110**  
**BARRIO DEL CARMEN**  
**TAMAZUNCHALE, S.L.P.**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0907** publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día **21 de Diciembre del 2023** y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

### 1.- DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **N° IR-O-EST-245800039-7-2024**

**Obra: Construcción de 16 Cuartos Dormitorios en la Localidad de Teozeloc, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.**

Las bases de invitación se encuentran disponibles en las oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la calle **Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.**, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas, encontrándose también disponibles en la página <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIGP/Procspublicos.php>. Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en los días y horas mencionados.

### 2.- DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con **recursos autorizados del Ramo 33 dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, aprobados en el **Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal, de fecha 9 de Febrero de 2024.**

*Handwritten signature and date:*  
21/03/2024  
Recibido

### 3.- CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la <b>Invitación</b>	26 de Marzo	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de Marzo	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de Marzo	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de Abril	10:00 horas
Fallo	4 de Abril	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de Abril	De 09:00 a 15:00

Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la calle **Morelos # 510**, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.

El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la calle **Morelos # 510**, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.

Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **20 de Abril de 2024**, con un plazo de ejecución de **90 (noventa)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **18 de Julio de 2024**.

Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

**ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

**FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Tamazunchale, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

**MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**Presidente Municipal Constitucional del**  
**H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P.**



*[Handwritten signature]*  
**C. Ing. José Luis Meza Vidales**  
**Presidente Municipal Constitucional**



Tamazunchale, S.L.P., a 21 de Marzo de 2024.

Oficio No. CODESOL/199/2024.

Asunto: Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

**C. ARIADNA RAMOS MUÑOZ**  
**CALLE ZAFIRO No. 1**  
**COL. VISTA HERMOSA**  
**TAMAZUNCHALE, S.L.P.**  
**PRESENTE.-**



Recibido  
21/03/24

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0907** publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día **21 de Diciembre del 2023** y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

### 1.- DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **N° IR-O-EST-245800039-7-2024**

**Obra: Construcción de 16 Cuartos Dormitorios en la Localidad de Teozeloc, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.**

Las bases de invitación se encuentran disponibles en las oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicadas en la **calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.**, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas, encontrándose también disponibles en la página <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIGP/Procspublicos.php>. Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en los días y horas mencionados.

### 2.- DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con **recursos autorizados del Ramo 33 dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, aprobados en el Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal, de fecha **9 de Febrero de 2024**.

### 3.- CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha limite para aceptar la Invitación	26 de Marzo	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de Marzo	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de Marzo	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de Abril	10:00 horas
Fallo	4 de Abril	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de Abril	De 09:00 a 15:00

Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en la calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.

El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en la calle Morelos # 510, planta alta, Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, S.L.P.

Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 20 de Abril de 2024, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día 18 de Julio de 2024.

Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

**ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.





**FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Tamazunchale, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

**MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

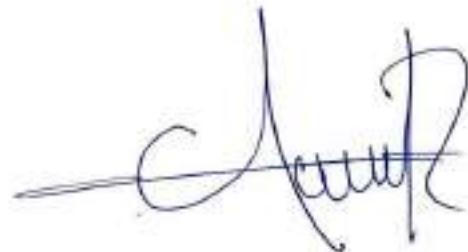
Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**Presidente Municipal Constitucional del**  
**H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P.**



*[Handwritten Signature]*  
**C. Ing. José Luis Meza Vidales**  
**Presidente Municipal Constitucional**



C.c.p. C.P. Alicia Meríz Flores - Contralor Interno Municipal  
C.c.p. Ing. Gastón Rivera Hervert - Coordinador de Desarrollo Social Municipal